



## IA, algoritmos y seguridad



### Carlos Puente Salas

Al poner énfasis en el uso de la tecnología, los algoritmos y la ciencia de datos, se hace la lectura de que las iniciativas sobre seguridad que presentó la Presidenta de la República buscan establecer un modelo predictivo de seguridad. Es decir, con el análisis de grandes volúmenes de datos e información se puede predecir la posible comisión de un delito y, con ello, trazar una intervención inteligente y eficaz por parte de las policías y las instituciones de seguridad. La finalidad del modelo predictivo es prevenir los crímenes, particularmente los de alto impacto, y reducir así los niveles de violencia.

Bajo este modelo predictivo, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana utilizará la inteligencia artificial, los algoritmos y el análisis de datos para predecir lugares y momentos de riesgo, identificar patrones de comportamiento en las dinámicas criminales, así como comprender la naturaleza de una conducta delictiva. Al contar con esta inteligencia, las policías aprovecharán mejor sus recursos y se concentrarán en prevenir los delitos en las zonas ya identificadas, donde el peligro es inminente. Además de anticiparse a la actividad criminal, la inteligencia policial aportará elementos de prueba en las investigaciones correspondientes.

Tal vez usted amable lector, en tono de broma, considera que estoy hablando de un modelo con un clarividente que predice el futuro a través de la lectura de su bola de cristal. Pero no es así. Todos los días estamos expuestos a las predicciones que hacen nuestros dispositivos móviles o las computadoras, o las redes sociales o Google o el correo electrónico. Lo invito a hacer este ejercicio. Si realiza una búsqueda en Google sobre un producto o servicio, a las pocas horas o minutos, en sus redes sociales u otras páginas de internet que esté consultando, le aparecerán mensajes publicitarios sobre el producto que anteriormente buscó. En Facebook o alguna otra red social le aparece publicidad a partir de sus gustos, su historial de búsquedas, sus intereses. Es decir, los algoritmos identificaron un perfil de usuario al que le envían información afín a sus intereses. Incluso, los llamados *influencers* o creadores de contenido buscan descifrar el algoritmo para que sus publicaciones tengan una mayor visibilidad e impacto.

Siguiendo esta lógica, el modelo predictivo del que trata la iniciativa que crea la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia se utilizará para fines de seguridad pública. Además, para armar un modelo de esta naturaleza se requiere un equipo interdisciplinario conformado con



especialistas como criminólogos, psicólogos, antropólogos, matemáticos, programadores, entre otros. La formación de estos equipos implica una mayor profesionalización de las policías en el país. Este modelo se ha aplicado en otros países como Estados Unidos, Reino Unido, China o Alemania.

La propuesta es pasar de un modelo de “policía orientada a los problemas” a un modelo de “policía guiada por la inteligencia”; pasar de un modelo reactivo a uno preventivo. La intención es reducir la violencia y la criminalidad.

<https://oem.com.mx/elsoldezacatecas/analisis/ia-algoritmos-y-seguridad-22003787>